

BAK, Agata Joanna (Coord.). *Las fronteras del sentido: filosofía y crítica de la violencia*. Editorial Sb – Publicaciones UAEM, México, 2021, 244 pp.

Daniel Salvador ALVARADO GRECCO
Universidad Nacional Autónoma de México
d_grecco96@comunidad.unam.mx

Las fronteras del sentido: filosofía y crítica de la violencia es un libro colectivo que reúne algunas de las intervenciones presentadas en marzo de 2020 en el Seminario de Estudios Interdisciplinarios sobre Violencia Sexual, el cual fue organizado por Marcela Venebra Muñoz en la Universidad Autónoma del Estado de México. Tal y como apunta Agata Bał, el objetivo del libro no es otro que el de hacer un diagnóstico de la violencia desde la filosofía (particularmente la fenomenología con énfasis en el cuerpo) y otras disciplinas (p. 7). En este sentido, el alcance del libro es remarcable, pues en lugar de privilegiar la perspectiva del perpetrador del acto, sobresale el esfuerzo por parte de todos los autores por pensar la violencia en sus implicaciones intersubjetivas, históricas y hasta geográficas. Así pues, el libro se compone de once capítulos distribuidos en cuatro secciones tituladas de la siguiente manera: “Estructuras de la violencia”, “La vulneración del cuerpo”, “Violencia y racionalidad” y “Contextos de la violencia”.

El capítulo que abre la primera sección fue escrito por Sara Heinämaa y James Jardine y lleva por título “Objetivación, inferiorización y proyección en la investigación fenomenológica acerca de la deshumanización” —traducido por Agata Bał—. En él, los dos autores presentan lo que ciertos fenomenólogos (como Edmund Husserl, Hannah Arendt, Frantz Fanon y Simone de Beauvoir) han dicho sobre los procesos de objetivación con fines deshumanizantes. Sin descuidar las contribuciones de Husserl y Arendt, Heinämaa y Jardine prestan particular atención a las observaciones de Fanon sobre la colonización y a las de de Beauvoir sobre el género.

Para dar cuenta de la incidencia de la deshumanización objetivante en el contexto de la colonización y sus implicaciones racistas, Fanon acuñó los conceptos de inferiorización, epidermalización y mirada blanca. Con el concepto

de inferiorización, Fanon describía las distorsiones perceptivas y afectivas que el grupo dominante, con ayuda de teorías pseudocientíficas y otros relatos, imponía sobre el grupo colonizado y racialmente distinto al de los colonizadores con el fin de instaurar un orden social jerárquico (p. 26). Por su parte, el concepto de epidermalización describe la manera en que esas distorsiones eran internalizadas y manifestadas por el grupo racializado (p. 27). Ni la inferiorización ni la epidermalización habrían sido posibles sin la mirada blanca, concepto con el cual Fanon dio cuenta del modo en que las personas racializadas son aprehendidas desde narrativas racistas y blancas (p. 27). En lo que concierne a este último punto, los dos autores subrayan los efectos perniciosos de la mirada blanca en la vida de las personas racializadas: al ofrecer “una imagen externa del propio cuerpo como amenazante y repulsivo” (p. 28), la mirada blanca altera e interrumpe la autoconciencia corporal e incluso llega a perturbar la capacidad del individuo para moverse en el mundo.

Por su parte, de Beauvoir ofreció en *El segundo sexo* un análisis de las condiciones que históricamente han llevado a las mujeres a una situación de deshumanización. En las observaciones de de Beauvoir se juega un esfuerzo por combatir la naturalización de la situación de las mujeres, pues, sugieren Heinämaa y Jardine, de Beauvoir piensa que las mujeres, en cuanto yos dotados de una subjetividad, son, del mismo modo que los hombres, una alteridad relativa o, dicho de otro modo, otras para otros yos y yos para sí (p. 32). Sin embargo, el análisis ofrecido en *El segundo sexo* muestra que la situación de las mujeres dista bastante de lo anterior. En lugar de ser pensadas como sujetos, las mujeres son representadas “como medio personas” por la literatura, la ciencia e incluso la filosofía (p. 33). Esta situación de deshumanización encuentra sus motivos en un mecanismo de proyección por el que los hombres proyectan su propia finitud y ambigüedad en las mujeres con tal de negar ambos atributos (p. 34). Para desestabilizar este mecanismo, de Beauvoir propuso una distinción entre cuerpo activo y cuerpo pasivo. Por su parte, la pasividad es distinguida entre el cuerpo afectivo como objeto de una influencia externa y el cuerpo vital como guiado por procesos internos desconocidos. De Beauvoir diagnosticó así que el problema de la deshumanización del que son víctimas las mujeres radica en un proceso de idealización por el que los hombres han buscado identificarse con un cuerpo activo dinámico en detrimento del cuerpo pasivo (p. 36).

El segundo capítulo fue escrito por Ignacio Quepons y se titula “Violencia, vulnerabilidad y mundo de la vida: contribución a una perspectiva crítica en fenomenología trascendental”. En él sobresalen, por un lado, el deseo de elaborar un

concepto fenomenológico de vulnerabilidad y, por otro, la intención de mostrar la pertinencia de la fenomenología para pensar la violencia (pp. 41-43). Con base en ello, Quepons insiste en el potencial de la fenomenología para elaborar una crítica de la violencia que esclarezca el rol que han tenido las acciones violentas en la configuración de identidades y exclusiones (p. 71).

Debido a que su objetivo es infligir daño, el acto violento precisa de un perpetrador y de una víctima. Así pues, el perpetrador busca, a través del dolor infligido, afectar la capacidad de movimiento de los cuerpos (p. 49). Tal es el núcleo que Quepons encuentra como definitorio del acto violento (p. 53). Por otro lado, el correlato del daño o dolor es la vulnerabilidad de la víctima, la cual es definida como la “condición potencial de exposición a ser heridos” (p. 49). En lo que respecta a la vulnerabilidad, Quepons acentúa la dimensión corporal de esta vivencia para distinguirla de otras experiencias en donde también es posible vivir nuestros propios límites. En términos generales, la vulnerabilidad puede ser entendida como la conciencia que tengo de mis propios límites corporales, pero cuando la violencia entra en escena, la vulnerabilidad se manifiesta como la conciencia de un desplazamiento por el que mi voluntad es movida, ya no por mí, sino por alguien más (p. 56). De esta manera, la vulnerabilidad va de la mano de una pérdida de confianza en el mundo, pues si la cotidianidad se traduce como “el campo del libre movimiento de mi cuerpo”, el ser violentado por alguien me coloca en un estado de alerta por el que sé que mi movimiento en el mundo puede ser impedido o forzado por alguien más. Quepons defiende así que la vulnerabilidad no es una simple afección física del cuerpo. Por el contrario, lo que la vulnerabilidad explicita es la manera en que se vive el daño y sus repercusiones en nuestro cuerpo como órgano de movimiento (p. 58). Una de estas repercusiones se refiere a la manera en que la vulnerabilidad se sedimenta, en primer lugar, como expectativa y anticipación del daño del que puedo ser víctima y, en segundo lugar, como revelación de una dimensión que, al no depender de mí y estar expuesta a la posible violencia del otro, necesita ser cuidada y preservada (p. 62).

En “La violencia como fenómeno de correlación intencional. Análisis del abuso de fuerza como fenómeno de conciencia práctico-intersubjetivo”, Sergio Pérez asienta las líneas que la fenomenología puede seguir para realizar un análisis intencional de la violencia. Pérez se enfoca particularmente en el concepto de fuerza y en las herramientas que la fenomenología brinda para analizarlo. Así, el autor propone aplicar la oposición entre nóesis y nóema al fenómeno de la violencia como exceso de fuerza para pensarla como una experiencia ejecutada por alguien y padecida por alguien (p. 77). De esta manera, el análisis intencional nos

permite analizar el acto violento en su aspecto subjetivo o noético y vincularlo a la historia del ego para comprender la ejecución o padecimiento del acto violento; en segundo lugar, nos permite analizarlo en su aspecto objetivo, es decir, el transcurso del acto (p. 79). Pero la descripción no termina aquí; el análisis intencional también proporciona herramientas para comprender la motivación y la manera en que la violencia es vivida. En ese sentido, puedo ser violento, siguiendo a Pérez, en respuesta a algo en particular o porque mi historia me predispone a ser así; a su vez, puedo padecer la violencia sin comprender bien por qué, o puedo estar constantemente expuesto a la violencia debido a que el entorno en donde me encuentro es hostil. A manera de conclusión, el autor hace un llamado a un intercambio disciplinario entre la fenomenología y otros saberes para abordar la problemática de la violencia (p. 83).

Elizabeth Behnke abre la segunda sección del libro con ““No hay caminos, hay que caminar”. Violaciones de la conciencia cinestésica y caminos hacia su recuperación” —traducido por Ignacio Quepons—. En él, Behnke parte del concepto de “vida cinestésica”, el cual implica, por un lado, la conciencia de estar situado y de tener experiencia de las cosas desde una perspectiva localizada y, por otro, la capacidad de libre movimiento y de actualizar así mi perspectiva de las cosas al poder verlas desde un ángulo distinto (p. 89). Es contra esta estructura que atentaría la violencia, pues el acto violento nulifica los horizontes cinestésicos de la víctima al tratarla como objeto (p. 90). Pero las consecuencias de la violencia van más allá del acto violento; Behnke afirma que la violencia, particularmente en lo que respecta a la violación sexual, nos arranca del estado de libre desplazamiento en el que nos encontrábamos previamente para situarnos ahora en el campo de acción del otro (pp. 90-91). El análisis de Behnke continúa con salidas terapéuticas para acompañar a las víctimas de violación sexual. Debido a que la violación coloca a la víctima en una situación de tensión y de casi alienación respecto a su cuerpo, Behnke propone encontrar caminos que permitan a los individuos restaurar una “conexión intracinestésica sana” y, más importante aún, ser escuchados por otros (p. 100).

En “Explotar la dignidad del cuerpo vulnerable: la violación como arma de guerra”—contribución traducida por Christian Ramos—, Debra Bergoffen parte de la siguiente premisa: hay una correlación entre los crímenes contra la humanidad y la dimensión existencial que vulneran. En el caso de la violación como arma de guerra, lo que este crimen transgrede es la dimensión deseante de nuestro cuerpo. Nuestra existencia es corporal y, por ende, ambigua, lo que significa que permanecemos expuestos a los otros y a las fuerzas del mundo a pesar de

actuar como dadores de sentido (p. 109). Para Bergoffen, es necesario aclarar que ningún crimen contra nuestra humanidad se refiere a una sola dimensión de nuestra existencia corporal; por el contrario, la esclavitud, la tortura y la violación comparten el aprovecharse de la vulnerabilidad de la víctima para romper así su capacidad dadora de sentido (p. 110). Ahora bien, a diferencia de la esclavitud y la tortura, la violación en contexto de guerra no busca reducir a la víctima a un medio de trabajo a la disposición del dueño ni sumir el cuerpo en un estado de dolor para arrancar alguna confesión; su objetivo es, más bien, reducir el cuerpo de la víctima a un medio de placer para vulnerar los vínculos con la comunidad a la que pertenece (p. 112). Debido a los significados sociales que se suele imponer sobre los cuerpos de las mujeres (principales víctimas de la violación con fines bélicos), la reintegración de la víctima en su comunidad se ve obstaculizada: en cuanto portador de honor, el cuerpo femenino que es violado también compromete a otros individuos dentro de la sociedad, como a los hombres, quienes, en una sociedad patriarcal, son vistos ocasionalmente como los responsables de salvaguardar este honor (p. 114). Es por esta razón que Bergoffen llama la atención sobre un aspecto problemático en el veredicto del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, a saber, el hecho de que dejó sin cuestionar las normas de género que hacen de las mujeres depositarias de la vulnerabilidad de su comunidad. Para la autora, la tipificación de la violación como crimen contra la humanidad en tiempos de guerra tiene que reconocer a la vulnerabilidad como una fuente que da sentido a los vínculos humanos, sea cual sea el género del individuo de quien brotan esos lazos (p. 117).

Como puede apreciarse, la violencia configura ciertos registros de la experiencia en su potencial destructivo. Uno de estos registros podría verse en la experiencia de la alienación corporal que describe Marcela Venebra en “A ras de la carne: en el límite de la violencia y el sentido”. El propósito de Venebra está en ofrecer una descripción de la violencia como una experiencia que niega la autodeterminación corporal. Aunque el énfasis que pone la autora en la dimensión corporalmente vivida de la violencia pueda dar la impresión de un reduccionismo –como si solo se tratara de la violencia física–, Venebra es consciente de que toda violencia atañe al yo y a su capacidad cinestésica. En este sentido, la violencia va más allá de lo físico al alienar al yo respecto a su cuerpo y horizontes cinestésicos o de movimiento (p. 124). ¿De qué manera ocurre lo anterior? Venebra echa mano de los análisis sobre la constitución del cuerpo de Husserl y establece que el cuerpo se constituye como el órgano de voluntad del yo. En cuanto órgano por el que manifestamos nuestra voluntad, el cuerpo es estructurado por un yo-puedo que se refiere a nuestras posibilidades de actuar y desplazarnos de ciertos modos (p. 127).

Ahora bien, cuando somos víctimas de la violencia, vivimos una neutralización de la autodeterminación corporal de nuestra voluntad. Como tal, la experiencia de la violencia puede ser vivida de distintos modos que van desde la privación del movimiento hasta la humillación (p. 129). Sea cual sea su especificidad, estas “técnicas de envilecimiento” comparten el objetivo de escindir lo corporal de lo egoico. Con base en lo anterior, la autora insiste en la comprensión de la violencia desde una perspectiva que privilegie su descripción en términos experienciales con tal de tener en cuenta el punto de vista de la víctima.

Una cuestión a la que regresan los autores del volumen es la que concierne a los límites de la violencia –quién la realiza y quién puede dar cuenta de ella–. En “La permanencia de la herida. Sobre el sujeto vulnerado”, Agata Bąk se ocupa de este problema desde las perspectivas fenomenológicas enfocadas en la identidad, y presta particular atención a la violencia sexual. Bąk establece que la violencia sexual tiene que ver tanto con el daño físico y mental infligido a la víctima como con la incapacidad en la que se sume a la víctima para participar en un proceso de formación de identidad sexual (pp. 144-145). Es en este punto que Bąk elabora su noción de identidad: en términos fenomenológicos, la identidad humana es un proceso de construcción por el que la conciencia se aprehende y constituye en su historia propia y devenir corporal (pp. 147-148). Con ayuda de los análisis de de Beauvoir, Bąk añade a la formación de la identidad humana la dimensión del descubrimiento, la cual incluye el peso de la intersubjetividad en la conciencia que tengo de mí (pp. 149-150).

¿De qué manera se relaciona lo anterior con la violencia sexual? Pues bien, el análisis de Bąk concluye con una descripción breve sobre los modos en que el ambiente y los otros impiden el desarrollo pleno de la persona. Ahora bien, Bąk señala que estas acciones violentas pueden no tener un agente claro o preciso; basta con que haya cierta coerción que los individuos interiorizan para temer actuar o moverse de maneras particulares, tal y como describió Iris Marion Young a propósito de la movilidad de los cuerpos femeninos (p. 152). Es por ello que la influencia de estas normas es, para retomar el título de la autora, una herida permanente en el desarrollo de ciertas personas, como las mujeres o los individuos que desafían la heteronorma y el binarismo de género (p. 153).¹ Además, la inhibición que resulta de estos tipos de coerción se nutre de ciertos imaginarios deshumanizantes que inhiben las potencialidades de las personas pese a no infligir ningún daño físico en ellas.

¹ Para ver más al respecto, véase los análisis de las páginas 146 a 148.

La tercera sección del libro está compuesta de dos contribuciones que interrogan la manera en que la razón y la violencia se compenetran. En “Violencia de género, entre el instinto y la razón. Perspectiva histórico-fenomenológica”, Rosemary Rizo-Patrón de Lerner intenta explicitar la tendencia de la humanidad hacia la razón como una solución a la violencia. Es de destacar que la autora no sucumbe a una visión binaria que afirme sin más la oposición entre violencia y razón; por el contrario, Rizo-Patrón se percató de que los momentos de violencia son constitutivos del proyecto racional inaugurado por la modernidad, tal y como testimonian la colonización o el Reinado del Terror durante la Revolución Francesa (p. 165). La violencia de género no es una excepción de lo anterior. Un ejemplo de ello son los esfuerzos por legitimar las políticas de control natal en países como Perú (pp. 174-175). Que lo anterior se haya hecho sin miramiento alguno a los derechos de las mujeres indígenas, dice Rizo-Patrón, solo habla de una actitud objetivante hacia su humanidad. Frente a lo anterior, la autora plantea regresar a los análisis de Husserl sobre la constitución de comunidad, pues ellos nos recuerdan que los sujetos con los que coexistimos y convivimos son personas que actúan en y padecen el mundo (p. 179).

El siguiente artículo es de Esteban Marín Ávila y se titula “Sobre la racionalidad e irracionalidad de confiar en contextos de violencia extrema”. En él, Marín aborda la crisis de confianza hacia las instituciones garantes de justicia en México en el contexto de la violencia hacia las mujeres. La pregunta que el autor se hace al respecto es la siguiente: ¿qué bases tienen las mujeres para confiar en estas situaciones? Marín desarrolla así un análisis de la confianza, la cual es definida como una actitud en la que nos vulneramos frente al otro con tal de ver realizados ciertos estados o propósitos, como poder vivir de manera segura (p. 188). Ahora bien, ¿en qué reside la racionalidad de la confianza si, en cuanto tal, siempre puede ser traicionada por el otro? Esta pregunta lleva a Marín a distinguir la confianza simulada de la auténtica, la cual, a diferencia de la anterior, consiste en entregarse sin reticencias a la vulnerabilidad propia de la confianza. En este sentido, la confianza solo es racional cuando aceptamos la vulnerabilidad que viene con ella una vez que el otro nos ha dado muestras de ser confiable (p. 193). En este sentido, diagnostica y concluye Marín, la crisis de confianza de la que dan muestras las mujeres en México es comprensible, pues se exponen a la falta de voluntad de las instituciones y de los hombres para frenar la violencia de la que son víctimas.

La última sección del libro abre con la contribución de Sarah Patricia Cerna Villagra, “Masculinidades tóxicas y mercados ilegales”. El capítulo ofrece una mirada sociológica a las condiciones que inciden en la frecuencia de la violencia

hacia las mujeres en ciertos estados de México. Las variables que la autora incluyó en su estudio son los mercados de sustancias ilegales, las zonas geográficas de alto riesgo (como las fronteras y costas del país), las disputas entre bandas criminales y la precarización socioeconómica en estos territorios (p. 201). Aunado a lo anterior hay, dice Cerna apoyándose en la obra de Giorgio Agamben, cierto régimen que hace ver la vida de las mujeres e individuos jóvenes como “carentes de valor” y “prescindibles” (p. 207). Esta idea, la tentativa por parte del Estado Mexicano de resolver el problema de los mercados ilegales mediante la violencia, así como la presencia de las variables ya mencionadas, hace concluir a la autora que las políticas de prevención deben concentrarse en su interacción con tal de combatir la violencia de género.

El capítulo que cierra *Las fronteras del sentido* se titula “Fosa clandestina. Aproximaciones espaciales desde la filosofía forense”. En él, Arturo Aguirre Moreno ofrece una reflexión sobre la manera en que la fosa clandestina como acción violenta ha modificado nuestra relación con la muerte y el espacio (p. 237). El autor parte de la idea de que el espacio, en lugar de ser una estructura terminada, existe solo en virtud de las relaciones que los cuerpos establecen entre sí (p. 237). En este sentido, el espacio es, más bien, una realidad social construida con los otros. La construcción de fosas fúnebres no es una excepción a lo anterior; en cuanto cuidado hacia los muertos, la fosa comparte la misma característica con otras prácticas fúnebres, a saber, “humanizar la muerte” a partir de la transformación del espacio (p. 239). Por el contrario, la fosa clandestina inhuma cuerpos que han sido violentados irreversiblemente y, además, es el correlato de acciones colectivas de homicidio y desaparición. Para abordar estos testimonios de crueldad, sufrimiento y distorsión, Aguirre hace un llamado a mantenernos atentos a la manera en que estos fenómenos de violencia extrema transforman nuestras relaciones habituales con el espacio y el duelo (p. 242).

En suma, *Las fronteras del sentido* constituye un aporte valioso desde la filosofía a la discusión sobre la violencia. En un país como México en el que la violencia constituye el horizonte de varias personas, el libro aporta herramientas conceptuales, como el concepto de normalización, confianza o de herida permanente, que invitan no solo al diagnóstico sino también a la comprensión y empatía hacia las víctimas. Se espera que el diálogo abierto por el libro continúe con tal de incluir cuestiones que, a pesar de haber sido mencionadas, merecen un tratamiento más amplio, tales como el ser testimonio de la violencia o el haber nacido en un contexto hostil a nuestra corporalidad.